

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTERCILSA LOGISTICS CIA. LTDA.**

Siendo las 16H:30 del día 24 de marzo de 2017 en el domicilio principal de la compañía en la Ciudad de Quito D.M. en calle Ricardo Sáenz E17 - 304 y Pje Jaime Andrade Moscoso Edificio Sierra 2, Planta Baja en la sala de sesiones se instala la Junta General Ordinaria de la Compañía con la concurrencia de los socios de la Empresa: Carlos Manuel Larrea Flores y en representación de la socia Paola Geomara Larrea Oviedo, mediante poder general la Sra. María de Lourdes Larrea Flores que constituyen el 100% del Capital Social.

Preside la Junta el Sr. Jorge Durán Wyzisk en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Carlos Manuel Flores Larrea Gerente General de la Compañía.

Los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con la convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocimiento y resolución de informe de los administradores, sobre las operaciones efectuadas en el año 2016

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal del año 2016

3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio

Puesto a consideración el orden del día este es aprobado.

1).- El Presidente solicita que se lea el informe económico de los señores administradores. La Secretaría da lectura al mismo. Luego de conocerlo los socios realizan sus comentarios al respecto para luego de resolver algunas inquietudes aprobarlo por unanimidad.

2).- Por secretaría, por pedido del Presidente de la Junta se da lectura al contenido del Balance General y del Balance de Pérdidas y Ganancias, que fueron puestas a disposición de los socios oportunamente. Los socios conocen el contenido de los mismos y luego de efectuar algunas consideraciones y comentarios proceden a su aprobación.

3).- Los socios tratan y analizan debidamente sobre los resultados obtenidos por la empresa en el ejercicio económico del año 2016. Luego de conocerlos resuelven por unanimidad que las utilidades no serán repartidas a los socios sino únicamente con la aprobación en una nueva Junta General, esta decisión también aplica a las utilidades de años anteriores que no han sido distribuidas y son parte del patrimonio en la Cuenta contable como Utilidades No Distribuidas Años Anteriores.

Siendo las 19H:30 horas, y al no haber otros puntos que tratar, el Presidente de la Junta, solicita a los señores socios declarar un receso de 30 minutos para que se elabore el acta. Transcurrido este lapso se procede a reinstalar la sesión y dar lectura al acta.

Los señores socios la aprueban por unanimidad y en reconocimiento firman al pie de la presente.

JORGE DURAN WYZISK
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CARLOS MANUEL LARREA FLORES
SECRETARIO DE LA JUNTA (SOCIO)

MARIA DE LOURDES LARREA FLORES
Apoderada de: PAOLA GIOMARA LARREA OVIEDO
SOCIA